

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COVECOM S.A., CELEBRADA EL 24 DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS.**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia de Guayas República del Ecuador, a los veinticuatro días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, en el local social de la compañía COVECOM S.A. ubicada en la ciudadela San Felipe bloque # 9 villa 54 conjunto Santorini, siendo las nueve horas, se reúnen la señora **MARIA FERNANDA VILLANUEVA VELEZ** como propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y la señora **INGRID LOURDES VILLANUEVA MORAN**, como propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; como se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía, los accionistas acuerdan por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, en uso de la facultad que le confiere el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del Día: **PRIMERO** .- Conocer y aprobar el balance económico del año 2015, de la compañía **COVECOM S.A.** Preside la junta la señora **MARIA FERNANDA VILLANUEVA VELEZ**, en su calidad de Presidente y actúa como secretario el Gerente General la señora **INGRID LOURDES VILLANUEVA MORAN**. Una vez constatado el quórum, el Presidente de la Junta, considerando que en la presente sesión está representado la totalidad del capital social de la compañía en la forma indicada anteriormente, declara formalmente instalada la Junta General y manifiesta: Que cumpliendo con lo dispuesto en la Ley y los Estatutos Sociales de la Compañía **COVECOM S.A.**, presenta a los señores accionistas el informe anual sobre el balance económico del año 2015, a fin de que sea aprobado en esta Junta General luego de cortas deliberaciones resuelve, por unanimidad de votos aprobar el balance económico del año 2015. No habiendo otro asunto que tratar, se declaró en receso la sesión con el fin de que se elabore el acta correspondiente.

Se reinstala la sesión con el mismo número de asistentes para dar lectura al acta, la misma que una vez leída, es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los presentes.

*Maria Villanueva*

**Fernanda Villanueva Vélez**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**



**Ingrid Villanueva Moran**  
**SECRETARIO – GERENTE GENERAL**